| | MUNICIPIO DE BOGAMOSO<br>MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS<br>PROCESO: CONTRATACIÓN | |
|---|---|---|
| CODIGO: AGB-01-F-23 | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | FECHA 2024/05 / VERSIÓN: 8 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **FECHA:** | 06 de octubre | | | **INFORME No.:** | 1 |
| **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO** | | | | | |
| **No. DE PROCESO** | SAMC-MS-0272025 | **No. CONTRATO:** | 20250593 | **TIPO DE CONTRATO:** | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** | JUAN SEBASTIAN PEREZ PEREZ | | | **CARGO:** | asesor de despacho |
| | | | | **No. DE TELÉFONO:** | 3113289290 |
| **CONTRATISTA:** | PSIQMED SAS | | | **C.C. O NIT:** | 901 440 433-1 |
| **E-MAIL:** | psiqmedsas@gmail.com | | | **No. DE TELÉFONO:** | 3228864141 |
| **REPRESENTANTE LEGAL (cuando** | Javier Ricardo Márquez Ordaz | | | **C.C.:** | 1 057.585.226 |
| **OBJETO CONTRACTUAL:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRASLADO POR PROTECCION – CTP PARA LA POBLACIÓN EN ESTADO DE RIESGO, ART. 155 CODIGO NACIONAL DE POLICIA, LEY 2197 DE 2022 PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA | | | | |
| **PLAZO** | | **PERIODO DE PAGO ANTERIOR** | | **PERIODO DE PAGO ACTUAL** | |
| **INICIA:** | 10-jun-2025 | **DESDE:** | | **DESDE:** | 10-jun-2025 |
| **TERMINA:** | 31-dic-2025 | **HASTA:** | | **HASTA:** | 02-sep-2025 |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA** | | | | | |
| Declaración: | El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Bogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle: | | | | |

**a. Para prestación de Servicios:**

| | RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO | FUENTE DE VERIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir cabalmente con el objeto contratado, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista cumple cabalmente con el objeto contratado, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas |
| 2 | Garantizar las 24 horas del día la protección de los derechos de las personas que<br>sean trasladadas al Centro de Traslado por Protección. T.Z.S. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista garantiza durante las 24 horas del día la protección de los derechos de las personas que fueron trasladadas al Centro de Traslado por Protección. T.Z.S. |
| 3 | Llevar registro diario con datos personales completos de las personas que de acuerdo con el artículo 155 de la ley 1801 de 2016 sean trasladadas al CTP, base de datos que estará a cargo de la secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. | INFORME DE ACTIVIDADES | Durante la ejecución del contrato se lleva un registro diario con datos personales completos de las personas trasladadas al CTP, la base de datos cuenta con información actualizada y precisa sobre cada persona trasladada y la cual queda registrada en el drive institucional. |
| 4 | Diligenciar de manera detallada los formatos pertinentes para el ingreso y salida de las personas que sean sujeto del traslado por protección. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | Como parte de las actividades contractuales el contratista diligencio de manera detallada los formatos pertinentes para el ingreso y salida de las personas que han sido trasladadas al CTP. |
| 5 | La permanencia en el centro transitorio por protección es máxima hasta por 12 horas el cual inicia a partir de la custodia, pudiendo finalizar cuando hayan cesado<br>las razones o causas que dieron origen al traslado. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista garantiza la permanencia establecida en el centro transitorio por protección la cual fue máxima hasta por 12 horas la cual inicialia a partir de la custodia y pudo finalizar correctamente cuando cesaron<br>las razones o causas que dieron origen al traslado. |
| 6 | El contratista debe contar con la infraestructura física ubicada en el municipio de Bogamoso o zonas aledañas para que se efectué el ingreso de las personas trasladadas por protección. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista presto los servicios a las personas trasladadas en la vereda Lisorama, finca al partido ubicada en el municipio de los Boyacá. Al interior de las instalaciones del contratista se garantizo la planta de personal integrada por el profesional en psicología, La técnico Natalia Rodriguez y profesional en enfermeria a Ernesto Alexander Tobo Tibo, personal capacitado para garantizar el funcionamiento de las normas operativas del CTP. |
| 7 | El contratista debe contar con una base de personal integrado por una auxiliar de enfermería y un profesional en psicología o trabajo social. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| 8 | Realizar el informe pormenor por momento de la persona trasladada en el cual se debe indicar el motivo por el cual la persona es trasladada y las circunstancias de tiempo, modo y lugar. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | Consigna en la ejecución del contrato se realizo el informe pormenor momento a momento necesario sobre el motivo del traslado de la persona, así como las circunstancias de tiempo, modo y lugar. |
| 9 | cual se hará entrega de alimentos, aseo personal, remisiones a servicios de salud y demás servicios contemplados en la oferta presentada. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | Durante los servicios prestados a las personas trasladadas, suministro alimentos, enseres y vestimenta, aseo en la unidad, llevado de copas y tendidos, Entrega de alimentos y vestuario, se atendieron todas las necesidades básicas de las personas trasladadas al CTP, como también se realizaron remisiones oportunas a [illegible] |
| 10 | Idoneidad de los componentes de manera continua y sin interrupción durante el periodo de ejecución. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista cumple con la idoneidad de los componentes de manera continua y sin interrupción durante el periodo de ejecución. |
| 11 | Garantizar a las personas institucionalizadas el aporte necesario para su sostenimiento durante su estadía en la institución. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista garantiza a las personas institucionalizadas el aporte necesario para su sostenimiento durante su estadía en la institución. |
| 12 | Suministrar el material e insumos que se requieran para la realización de las actividades de atención prestadas por la institución. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista cumple con la obligación contractual de suministrar el material e insumos que se requirieron para realizar las actividades de atención prestadas por la institución. |
| 13 | Realizar mancomunadamente Matriz de caracterización de las personas asegidas en el centro de traslado por protección según el formato establecido por la Secretaria de la Supervisión. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista en conjunto con la Secretaria de Seguridad y Convivencia realizo en tiempo real el correcto diligenciamiento de la matriz de caracterizacion de los usuarios trasladados al centro transitorio por protección según el formato establecido por la secretaria de la supervisor. |
| 14 | Permitir que personal adscrito a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Salud puedan verificar en cualquier momento las condiciones de habitabilidad de las personas atendidas y que puedan tener acceso a cualquier documento que se requiera para el bienestar de esta población | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | Durante el periodo de ejecucion del contrato el contratista permitio que personal adscrito a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Salud pudieran verificar en cualquier momento las condiciones de habitabilidad de las personas atendidas, como tambien se brindo acceso a cualquier documento que se requiro para el bienestar de esa población |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | En caso de existir emergencias sanitarias, se deberá brindar garantía de la realización de actividades de fortalecimiento, manejo preventivo según la emergencia, según lo establecido por el Gobierno Nacional, contarán con elementos de protección personal, realizarán adecuaciones al centro de bienestar de conformidad con los protocolos, como también realizarán socializaciones y capacitaciones. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista reporta que no existieron emergencias sanitarias, no obstante el contratista garantizo los elementos de protección personal destinado a usuarios y colaboradores, el contratista reporta que no existio la necesidad de realizar adecuaciones al centro de bienestar de conformidad con los protocolos. El contratista reporta que también se realizaron socializaciones y capacitaciones de personal según lo indicado por el anexo tecnico. |
| 16 | El contratista debe garantizar que las instalaciones deben contar con un área mínima de 60.000 m2 en un sector preferiblemente rural, con espacios abiertos que permitan la realización de caminatas ecológicas y actividades al aire libre. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista garantizo instalaciones con un area minima de 60.000 m2 en un sector rural con espacios abiertos, donde durante la estancia de los usuarios se realizaron caminatas ecologicas y actividades al aire libre. |
| 17 | Disponer de personal Técnico o Tecnólogo (manipulación de alimentos) con conocimientos en buenas prácticas de manipulación de alimentos-BPM (Principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano) y en manejo y servicio de alimentos y en protocolo de limpieza y desinfección. | INFORME DE ACTIVIDADES | Durante el periodo de ejecucion el contratista dispuso de personal tecnico necesario en manipulacion de alimentos con conocimientos en buenas practicas de manipulacion de alimentos, con principios basicos y practicas generales de higiene en la manipulacion, preparacion, elaboracion, envasado, almacenamiento, transporte y distribucion de alimentos para consumo humano) y en manejo y servicio de alimentos y en protocolo de limpieza y desinfeccion. |
| 18 | Garantizar la disponibilidad de una auxiliar operativa las 24 horas del día, los 7 días de la semana para el registro, ingreso y egreso de las personas que se encuentren dentro de las instalaciones y para todo aquello que se requiera durante su permanencia. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista garantiza la disponibilidad de Margareth Corazon Cepeda, en calidad de Coordinadora asistencia de Psicgnad, para que desempeñe el rol de auxiliar operativa con disponibilidad las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana para el registro, ingreso, y egreso de las personas trasladadas y para todo lo requerido durante su permanencia. |
| 19 | Prestar servicio de seguridad y vigilancia por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días de la semana en las instalaciones en donde se desarrolle el contrato. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | Durante el periodo de ejecucion el contratista garantizo el servicio de vigilancia y seguridad durante las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana en las instalaciones donde se desarrollo el contrato. |
| 20 | Aportar las aclaraciones y requerimientos de información solicitada en el tiempo establecido y otorgado por la supervisión. | INFORME DE ACTIVIDADES | Durante el periodo de ejecucion no se solicitaron aclaraciones, ni requerimientos de información solicitada durante el tiempo establecido y otorgado por la supervisión. |
| 21 | Guardar reserva de la información suministrada, el Contratista no podrá hacer uso de la misma para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del Municipio. Serán de propiedad del Municipio los resultados de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista garantizo que Psicgnad no hizo ni hara uso de la informacion pertinente al presente contrato para fines diferentes a los del trabajo mismo, a menos que cuente con una autorizacion previa, expresa y escrita del Municipio, la misma es de propiedad del Municipio, al igual que los resultados de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato. |
| 22 | Presentar informe mensual de ejecución de actividades con las evidencias y registros de todos los servicios prestados y bienes entregados a la población atendida, soportados con las planillas registros de ingreso y salida, entrega de kits de aseo y dotación firmados y demás evidencias que se requieran, conforme a los lineamientos e instrucciones impartidas por la supervisión. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista presenta Presentar informe mensual de ejecución de actividades con las evidencias y registros de todos los servicios prestados y bienes entregados a la población atendida, soportados con las planillas registros de ingreso y salida, entrega de kits de aseo y dotación firmados y demás evidencias que se requieran, conforme a los lineamientos e instrucciones impartidas por la supervisión. |
| 23 | Presentar informe final en medio físico y magnético que contenga el informe financiero, contable y técnico de la ejecución de las actividades del contrato y su presupuesto adjuntando los soportes pertinentes en cada caso. | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista presentara informe final en medio fisico y magnético el cual contendra el informe financiero, contable y técnico de la ejecución de las actividades del contrato y su presupuesto adjuntando los soportes pertinentes en cada caso. |
| 24 | Informar de manera inmediata a la supervisión del contrato, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general de los beneficiarios o cualquier circunstancia e afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o mental de la población que se encuentre siendo atendida. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista informo de manera inmediata a la supervisión del contrato, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general de los beneficiarios y cualquier circunstancia que afecto la prestación del servicio y que puso en riesgo la integridad física o mental de la población que fue atendida. |
| 25 | Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del contrato de conformidad con la normatividad vigente (art. 50 de la Ley 789 de 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012 y concordantes). | INFORME DE ACTIVIDADES<br>REGISTRO FOTOGRAFICO | El contratista cumplio con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que empleo para el desarrollo del contrato de conformidad con la normatividad vigente (art. 50 de la Ley 789 de 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012 y concordantes). |
| 26 | las demás que sean inherentes a la naturaleza de este contrato y a los requerimientos de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. | INFORME DE ACTIVIDADES | El contratista cumple con las demás obligaciones que fueron inherentes a la naturaleza de este contrato y a los requerimientos de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. |
| 27 | Se establece como coordinador del centro transitorio por protección al señor Jaime Rojas Araque profesional adscrito a la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana, quien fungirá como custodio del centro e informara las condiciones de las personas trasladas por protección al ministerio público. | INFORME DE ACTIVIDADES | Se establecio como coordinador del centro transitorio por protección al señor Jaime Rojas Araque profesional adscrito a la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana, quien fungio como custodio del centro e informo las condiciones de las personas trasladas por protección al ministerio público. |

| | MUNICIPIO DE SOGAMOSO<br>MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS<br>PROCESO: CONTRATACION | |
|---|---|---|
| CODIGO: AGB-01-F-23 | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | FECHA: 2024/05 / VERSION: 8 |

| | |
|---|---|
| **Otras Observaciones:** | |

**b. Para los demas contratos:**

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo: siguiente enlace:

**Pruebas subidas a plataforma:** Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | X | [illegible] | X |
| [illegible] | | [illegible] | |
| [illegible] | | [illegible] | |

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Revisión de soportes de la cuenta:** El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

| PORCENTAJE: | 70,00% | No. FACTURA O SOPORTE: | FVE 4 |
|---|---|---|---|

**APORTE A SEGURIDAD SOCIAL**

| PERIODO DE COTIZACIÓN | No. PLANILLA DE APORTES | APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION | APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD | APORTES ARL | TOTAL (=) |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesario la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al dia, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal segun lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

| No. CUENTA PRESUPUESTAL | NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL | VALOR PAGO ACTUAL |
|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.009.01-16-45-4501-110004 | Fortalecimiento de la seguridad en el area en el municipio de sogamoso /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS | $37,754,800.00 |
| **No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | **No. REGISTRO PRESUPUESTAL** | **TOTAL VALOR A PAGAR** |
| 3025000817 | 2025001485 | $37,754,800.00 |

| | MUNICIPIO DE SOGAMOSO<br>MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS<br>PROCESO: CONTRATACIÓN | |
|---|---|---|
| CODIGO: AGB-01-F-23 | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | FECHA 2024/05 — VERSIÓN: 8 |

COPIA CONTROLADA

**ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO**

| DETALLE | | (+) | (-) |
|---|---|---|---|
| | (+) Valor inicial del contrato | $ 63.000.000;00 | |
| | (+) Valor adiciones | | |
| | (-) Valor reducciones | | |
| | (=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 63.000.000,00 | |
| | (-) Anticipo | | $ 7.572.960,00 |
| | (-) Valor pagos parciales | | |
| | (-) Valor a pagar | | $37,756,800.00 |
| | (-) Valor sin ejecutar | | $ 17.670.240,00 |
| SUMAS IGUALES | | $ 63.000.000,00 | $ 63.000.000,00 |

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

| Valor a pagar: | $ 37.756.800,00 | Valor en letras: | **treinta y siete millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos** |
|---|---|---|---|

Para constancia suscribimos:

JUAN SEBASTIAN PEREZ PEREZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

PSIQMED SAS
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN PEREZ PEREZ
Vo Bo SECRETARIO DE DESPACHO (E)